

MEMORIA DESCRIPTIVA Y DIBUJOS
de la PATENTE DE INVENCION que se solicita á favor de Dn.
José Ségimón Prius, residente en Barcelona (España)----



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

para "UN TAPON METALICO PARA CERRAR LOS AGUJEROS PRODUCIDOS EN ARTICULOS DE GOMA O CAUCHO INCLUSO LOS TUBULARES" a favor de Don José Segimon Prius, residente en la calle de Caspe, 30, pral., Barcelona (España).

-o-

Son notorios los perjuicios y molestias ocasionados por los agujeros producidos en los tubos, sacos y cámaras de goma o caucho y demás objetos parecidos que se emplean para contener u obstruir líquidos o gases, tales como mangueras, sacos de oxígeno, almohadas de aire, globos aerostáticos, cámaras para neumáticos de automóviles y sus similares, etc,. Para subsanar tales desperfectos se han ideado los más variados procedimientos, entre los que pueden citarse los parches pegados con solución de caucho, o vulcanizados, de dudosa eficacia y engorrosa manipulación, parches metálicos consistentes en una pieza exterior que enchufa por encima de la goma con otra pieza suelta previamente introducida en el interior del objeto a través del agujero, la que escapa así a la vista y muchas veces al tacto, siendo de difícil colocación e imposible graduación para la diversidad de espesores de la goma, además de lo abultado que resultan y del magullamiento que producen en su aplicación, pudiendo decirse que, hasta ahora, ni estos ni ninguno de los demás procedimientos empleados ha reunido las condiciones deseables de economía, facilidad y rapidez que precisan para que las composturas resulten cómodas y asequibles a cuantas personas intervienen en su manipulación.

Para conseguir todas estas ventajas, el recurrente ha ideado y puesto en práctica el tapon metálico a que se refiere esta descripción, el cual por ser nuevo y de su propia invención, solicita se le garantice en su propiedad y explotación exclusiva, mediante



esta Patente de Invencion.

Como se ve en la figura 1 del adjunto dibujo este tapon consiste en un remache metálico compuesto de dos cabezas A y B, unidas por un cuerpo C, Este remache puede ser de la clase de metal que sea más conveniente en cada caso, con tal que reúna las condiciones de maleabilidad y consistencia necesarias para su objeto. Las cabezas y cuerpo del expresado remache podrán tener dimensiones variables según las de los agujeros que han de cerrar y la calidad de metal de que estén formados. Así mismo podrán ser contruidos à estampa, fundidos, forjados o al torno y la forma de las cabezas y cuerpo podrá ser cilíndrica, ovalada, oblonga, u otra cualquiera que se adapte lo más aproximadamente posible à las características del agujero que deba taparse. Las superficies o bases de las cabezas podrán ser planas, cóncavas o convexas o la figura que más convenga en cada caso. Igualmente podrán ser contruidos de una sola pieza y en casos especiales, una o ambas cabezas podrán ser formadas por piezas separadas sujetas al cuerpo del remache mediante cualquiera de los medios de consolidacion conocidos

Aplicados al caso práctico de cerrar un agujero D, más o menos redondo de una cámara de neumático E, según figuras 2, 3 y 4, se elige un remache cilíndrico R, que puede ser de aluminio. El espacio entre las dos cabezas del mismo, será aproximadamente igual al espesor medio de las paredes de las cámaras cuando estas están deshinchadas. El diámetro del cuerpo será algo mayor o aproximado al del agujero, cuyos bordes, en caso de necesidad, podrán recortarse o igualarse con una tijera o taladro. Dada la elasticidad de la goma se introduce facilmente la cabeza B del remache à través del agujero D haciéndolo penetrar al interior de la cámara y dejando que la cabeza A quede en el exterior, con lo que los labios del agujero rodearán el cuerpo del remache, resultando que entre las paredes interiores de las cabezas A y B se alojarà una seccion de la cámara aproximadamente igual a la corona circular comprendida entre las periferias de las cabezas del remache y la del cuerpo del mismo. En esta disposicion se coloca la cámara sobre un pequeño yunque F, de manera que la cara B del remache se apoye sobre el



mismo, aunque quede interpuesta la pared opuesta de la cámara, y por medio de una butrola G, que tendrá una forma adecuada, se oprime la cabeza A del remache hasta producir la deformación en forma de bóveda que se observa en la figura 4 del adjunto dibujo, dando lugar a una estrangulación de la goma en la sección circular N, N' que rodea el agujero, la cual aumenta con la distancia al centro del remache. La presión ejercida por esta estrangulación producirá un cierre hermético permanente y el tapon quedará perfectamente ajustado, sin que apenas se observe abultamiento alguno, ni alteración en la posición normal de las paredes de la cámara. Un perfil especial del borde interior de las cabezas del remache, la forma de la butrola y el espesor de las cabezas en su parte exterior evitan que estas puedan ejercer cualquier efecto cortante sobre la cámara.

Para facilitar el remachado arriba descrito se puede emplear alguno de los aparatos especiales en forma de tenazas que sirven para taladrar o remachar ojetes, adaptando butrolas de dimensiones proporcionadas a los diversos tamaños y formas.

-o-o-o-o-o-o-o- N O T A -o-o-o-o-o-o-o- -

Se REIVINDICA como objeto de esta patente:

- 1- Un tapon metálico constituido por un remache de una sola pieza, formado por dos cabezas, unidas entre sí por un cuerpo, unas y otro de estructura y dimensiones variables, que se aplica a los agujeros de las piezas de goma o caucho de manera que el cuerpo del remache atraviese el agujero, y la goma, que bordea a este, quede alojada entre las dos cabezas de aquel, para que al ser remachadas disminuya la distancia entre las mismas oprimiendo la goma allí alojada hasta producir un cierre hermético y permanente.
- 2- El mismo tapon en que una o ambas cabezas del remache estén formadas por piezas sueltas que se unan al cuerpo del mismo por cualquiera de los medios conocidos de consolidación.
- 3- La aplicación de dicho tapon para cerrar los agujeros producidos en los tubos, sacos y cámaras de goma o caucho y de más objetos de material y formas parecidos que se emplean para contener u obstruir líquidos y gases, y

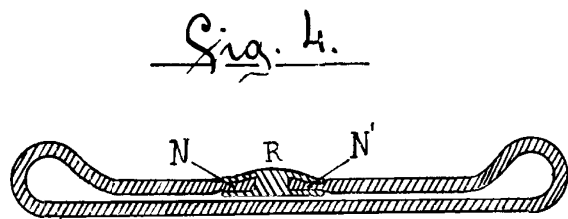
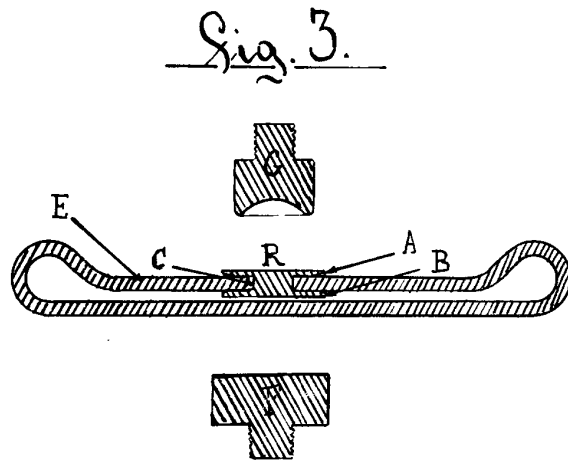
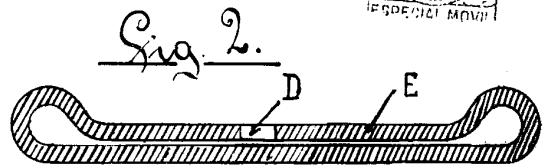
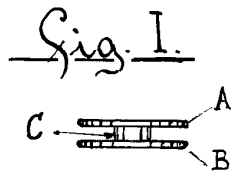


4- Un tapon metálico para cerrar los agujeros producidos en artículos de goma incluso los tubulares.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la Patente descrita.

Consta la presente memoria de 4 hojas mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona 24 de Enero de 1928



Escala variable

Handwritten signature or name, possibly 'L. J. ...'